

AGROBORJA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA BORJA AGROBORJA S.A., CELEBRADA EL MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 2020.

En la parroquia Barbones, Sitio Santa Cruz, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del año 2020, en las oficinas de la compañía, siendo las catorce horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA AGROPECUARIA BORJA AGROBORJA S.A., representado por los accionistas: Hugo Borja Barrezueta (Presidente), Carlos Borja Pérez (Gerente General), Galo Borja Pérez, Marta Borja Pérez y Sara Borja Pérez y actúa como secretario ad-hoc el Señor Carlos Borja Pérez.

El presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se procede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Clausura

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Accionistas

El presidente solicita a secretaría se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaría se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, el presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

AGROBORJA S.A.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El presidente pide la palabra y expone: La presentación de los estados financieros compuestos por estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019

La Junta se reúne para deliberar la aprobación del punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

“Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

3. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar, el presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente, se concluye la sesión a las 15:30 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta el Ing. Carlos Borja Pérez en calidad de secretario ad-hoc.



Ing. Carlos Borja Pérez
SECRETARIO AD-HOC